Métodos de valoración de las existencias

La norma 10 de Registro y Valoración del PGC establece que para asignar valor a los bienes de inventario intercambiables entre sí (existencias) se adoptará con carácter general el método del precio medio o **coste medio ponderado** y que el método **FIFO** es aceptable y se podrá usar si la empresa lo considera más conveniente para su gestión.

En este sentido, las entradas de existencias al almacén no plantean problemas pues se valoran a su precio de costes y es en las salidas donde debemos aplicar o bien el precio medio ponderado o el FIFO. Según el método utilizado, al cierre del ejercicio el almacén tendrá un valor u otro y será el que debamos tomar para hacer el ajuste

LIFO: last in, Firs out

FIFO: First in, First out

PMP: precio medio ponderado

* Ejercicio

Calcular el valor de las existencias en el almacén con los siguientes movimientos y con los criterios de valoración de FIFO, LIFO y PMP

1. Entrada de 100 Ud. a 20 euros /Ud.
2. Entrada de 50 Ud. a 15 euros /Ud.
3. Salida de 70 Ud.